

Publico, luego existo: las dificultades de escribir y teorizar en latinoamérica¹

[ALEJANDRA LETONA RODRÍGUEZ]
Universidad de San Carlos de Guatemala
pa.letona@outlook.com

Resumen

En este artículo examino desafíos y dificultades para escribir y teorizar en Latinoamérica, que resultan del anclaje a modelos de tipo ideal de hacer antropología y ser antropólogos. Para desarrollar el tema enfatizo la desconexión actual entre el ejercicio profesional, el modelo editorial de publicaciones científico-académicas y las condiciones del mercado laboral de las antropologías en la región. Además, propongo para la discusión que la creciente privatización del conocimiento obstaculiza las posibilidades de escribir y teorizar y que los colegios profesionales podrían tener un rol más activo para encaminarnos en una ruta que nos permita superar los retos colectivamente.

Palabras clave: teorizar, antropología, mercado laboral, modelo editorial

I publish therefore I exist: the difficulties of writing and theorizing in Latin America

Abstract

In this article I examine challenges and difficulties in the writing and theorizing in Latin America, which result from the attachment to ideal models of *doing* anthropology and *being* anthropologists. To develop my proposal I emphasize the current disconnection between professional practice, the editorial model of scientific-academic publications and the conditions of the labour market for anthropologies in the region. In addition, I propose for the discussion that the increasing privatization of knowledge hinders the possibilities of writing and theorizing and that professional associations could play a

¹ Artículo recibido: 1 de julio de 2023. Aceptado: 31 de julio 2023.

more active role in leading us on a path that allows us to overcome these challenges collectively.

Keywords: theorizing, anthropology, labour market, editorial model

Publico luego existo: as dificuldades de escrever e teorizar na América Latina

Resumo

Neste artigo, examino os desafios e as dificuldades de escrever e teorizar na América Latina que resultam do fato de estarmos ancorados em modelos ideais de fazer antropologia e ser antropólogos. Para desenvolver o tema, enfatizo a atual desconexão entre a prática profissional, o modelo editorial das publicações científico-acadêmicas e as condições do mercado de trabalho para antropólogos na região. Além disso, proponho para discussão que a crescente privatização do conhecimento dificulta as possibilidades de escrever e teorizar e que as associações profissionais poderiam desempenhar um papel mais ativo para nos colocar em um caminho que nos permita superar os desafios coletivamente.

Palavras-chave: teorização, antropologia, mercado de trabalho, modelo de publicação

Publico, luego existo: el modelo editorial de publicaciones científico-académicas

La primera vez que escuché la frase “publico, luego existo” estaba sentada en una de las mesitas de la explanada del edificio “F” de la Universidad Autónoma Metropolitana², junto a mis compañeros de la maestría en Ciencias Antropológicas. Corría el primer trimestre de la maestría y todos nos adentrábamos al universo de los posgrados. Muy pronto el espacio universitario de posgrado, el sistema educativo que lo sostiene y el modelo editorial que impera en el ámbito académico nos dejaba claro que publicar es una forma de existir y navegar ese espacio. A la vez nos percatamos de que publicar no era simple. De ahí que entre bromas la frase “publico, luego existo”, la tomábamos como una especie de mecanismo de defensa frente al competitivo y disputado espacio académico.

Como estudiantes de posgrado sabíamos que caminar con paso ágil en nuestros procesos de investigación y publicar avances, era una forma de obtener estatus y prestigio en la dinámica de relaciones sociales académicas. Una espiral de emociones nos envolvía. Cosechar hallazgos nos hacía sentir que era momento de publicar, pero los comentarios en simposios de presentación de avances nos volvían de golpe a un lugar de incertidumbre donde no se sabe si la ruta de investigación es la correcta y en el que poco a poco crece un agujero en la boca del estómago, una ansiedad que consume la seguridad de un *yo* en plena formación y crecimiento. Cuando transitamos al doctorado estas sensaciones se hicieron más fuertes; y no digamos cuando egresamos como profesionales/académicos y nos tomó por asalto el mercado laboral de las ciencias sociales.

Con plena convicción me atrevo a decir que la mayoría de quienes nos formamos a nivel de posgrado deseábamos una carrera académica. Pero decenas de artículos académicos, al menos un libro, capítulos de libro, material de difusión y otras experiencias relacionadas con escribir y teorizar son requisito indispensable para construir una trayectoria académica. Para acumular capital social y simbólico con el cual disputar por lo menos un medio tiempo en algún departamento o instituto de investigaciones antropológicas, la opción era y es participar en cuanto congreso se pudiera, publicar estados del arte de los temas de investigación o hallazgos prematuros que después deben ser corregidos u ocultados con nuevas publicaciones; la alternativa es no existir frente al sistema. Por eso, examinar la consigna “publico, luego existo” que irónica y sarcásticamente utilizábamos con mis compañeros de posgrado me parece significativo, no solo porque es común en ese nivel del sistema de educación superior, sino porque también circula entre quienes trabajan en la academia con escasos recursos para movilizar su producción de conocimiento y en los ambientes de ejercicio profesional donde la escritura no es lo más importante. Al ser la trayectoria académica la forma de ejercicio o práctica hegemónica, aunque la mayoría no estemos ahí, continuamos ansiosos por escribir para ser parte del sistema que establece y donde se considera lo que realmente es antropología.

La frase “publico, luego existo” es un préstamo coloquial de la expresión *je pense, donc je suis* de René Descartes que se traduce como *pienso, luego existo*, aunque si se toma literal, en castellano es *yo pienso, entonces soy*. No pretendo disertar sobre la filosofía

² Ciudad de México.

cartesiana porque seguramente incurriría en reduccionismos que resultarían ociosos; más bien solo tomo la locución de *El discurso del método*, como una referencia que me sirve de analogía para desestabilizar el significado de la frase, cuando de escribir y publicar se trata. La frase condensa uno de los principios fundantes del método cartesiano, la duda metódica, del racionalismo y la filosofía moderna que situó al pensar, a la razón como la esencia del ser, que indiscutiblemente se conjuga con la propia existencia. La razón/pensar era el camino (cor)recto, lo que permitiría descubrir las verdades en la ciencia. El posicionar la duda o considerar que algo era falso, requería que el *yo* que lo pensaba fuera *algo* también; de ahí que, si pienso entonces soy, existo y soy algo/alguien. Si el universo está hecho de física (materia, energía, tiempo y espacio) es el ser pensante el que le da sentido; no se puede entender la física del universo o la existencia si no se piensa. Así, el yo pensante quedó como una certeza ineludible e indiscutible.

La apropiación coloquial de la locución es una forma de expresar que, en el marco del modelo actual editorial de publicaciones científico-académicas, para ser y existir como profesionales/académicos, es casi un imperativo categórico *publicar*. Aquí la afirmación de la existencia como *yo pensante* se traduce en la existencia de un *yo publicante*; si la razón es la esencia del yo y su existencia, publicar es la esencia del yo y la existencia del o la antropóloga, sin escribir y publicar no somos algo/alguien.

Que el publicar (por publicar) se haya convertido a lo largo de las décadas en la esencia del yo antropólogo académico/profesional es resultado de cómo se fue pervirtiendo el modelo de difusión del conocimiento. Cuando la antropología estaba en proceso de formalización e institucionalización, a su ingreso a las universidades, difundir la producción de conocimiento era necesario para posicionar a la naciente disciplina. Los grandes clásicos y las más prestigiosas revistas se crearon en estas épocas. Pero poco a poco, conforme los sistemas de educación se transformaron y penetró el régimen productivista y mercantilista en todos los espacios, escribir y publicar no era ya una forma de fortalecer a una disciplina en desarrollo, sino una forma de promover y mantener lugares de prestigio y estatus en esos campos de poder altamente disputados de los ámbitos académicos.

El modelo editorial de publicaciones científico-académicas se acopló al régimen productivista y mercantilista, y a las desigualdades y relaciones de poder que le son características, tanto dentro como entre los distintos países. Bajo estas reglas de juego no se repara mucho en lo que significa publicar, solo en el hecho de que, si publicamos algo entonces somos/existimos, recibimos puntos, buenas calificaciones en nuestras evaluaciones semestrales o anuales, retribuciones económicas, nos reconocen en nuestros gremios. De ahí que, aunque en las normas editoriales actuales se solicite como requisito inexcusable la presentación de trabajos inéditos, con las presiones para publicar se recurre a las malas prácticas del reciclaje escritural, es decir, se somete un texto a un proceso de modificaciones para que vuelva a ser utilizable. Esto es cambiar títulos, algunos párrafos, añadir o quitar citas, énfasis, actores, etc., a textos a los que en algunos casos los autores llevan años circulando cual si fueran hallazgos recientes.

Esto es ya una práctica cotidiana con la que ha perdido sentido el acto de publicar. En 2010 Carlos Giménez Romero, antropólogo y director del Instituto de Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz y no Violencia (DEMOSPAZ) de la Universidad Autónoma de Madrid, ofreció un curso de antropología aplicada en la Universidad

Iberoamericana en la Ciudad de México al que asistí. En una de las sesiones él mencionó que por más presiones que le hicieran, si no estaba seguro de publicar un texto, no lo hacía. Insistió mucho en ello, en que incluso uno debe esperar años. En ese momento no comprendí la profundidad de su insistencia. Ahora entiendo que tiene que ver con que, y aunque suene a obviedad, publicar proviene del latín *publicare* que es “hacer público” algo, desde mi perspectiva es un acto político que implica hacer una información de conocimiento público, llevarla al debate público. Hay una responsabilidad y una ética que atraviesa este acto (no normativa, sino política), sobre todo en estas épocas en donde cualquier persona puede convertir un fragmento de información/conocimiento en desinformación. Desde luego, una vez publicado un conocimiento, no controlamos cómo se lee, interpreta y utiliza, pero por eso hay que ser ampliamente responsables con lo que llevamos a la discusión pública.

No obstante, pareciera que estas consideraciones están al margen de lo que busca el modelo editorial de publicaciones científico-académicas. Ahora que está casi superado el papel, el modelo busca atiborrar las bases de datos con escritos que no aportan conocimiento nuevo, sino que sirven de capital sociocultural y simbólico en disputas académicas o para desprestigiar el ejercicio de quienes casi no escriben, por lo menos no como manda el modelo editorial.

Hasta aquí he hablado de “la disciplina y la antropología” como una forma de no recargar el texto. Sin embargo, hago parte de quienes piensan a la disciplina en plural, es decir, en unas antropologías que existen en un sistema mundo de conocimiento que se ha configurado como un campo de poder en el que unas aparecen más fuertes que otras, dependiendo del capital (social, simbólico, económico y político) que tienen para movilizarse y posicionarse. Las relaciones del campo son desiguales y las asimetrías son plenamente visibles cuando de la escritura, la teorización y las publicaciones se trata. En este sentido, los índices de revistas o los procesos de indexación son un tema clave y de amplio debate en Latinoamérica. La indexación está a cargo de instituciones o corporaciones que operan de manera coordinada para reunir y diseminar información sobre las revistas científico-académicas, algunas son gratuitas y otras son de paga. Se piensa que las que son de paga son las que resguardan y difunden las teorías más importantes y actuales, esto es así porque el modelo ha normalizado la medición de la calidad de las investigaciones no por el conocimiento que aportan, sino por el uso de algoritmos de catalogación y jerarquización que exacerban las asimetrías entre los investigadores, las universidades o lugares de enunciación.

Las entidades que configuran los índices de revistas sean de paga o no, tienen en sus manos unas reglas del juego estandarizadas para publicar. Para inscribir una revista se tienen que cumplir una cantidad fastuosa de requisitos que no necesariamente tienen que ver con el conocimiento en sí, sino con las formas para ordenar, resguardar y difundir la información. Los requisitos muchas veces resultan inalcanzables para ciertos lugares de enunciación cuyos recursos son precarios; pero no solo eso, en muchos lugares donde experimentamos la precarización para la producción de conocimiento se ha puesto a debate la necesidad de inscribirse en los índices, con esas formas estandarizadas que minimizan o invisibilizan nuestra escritura y teorización, muchas veces porque insistimos en escribir en nuestro propio idioma.

En espacios como al que pertenezco, la Universidad de San Carlos de Guatemala, existen serias dificultades para publicar, en el presupuesto de la universidad los recursos son

escasos e inestables para la investigación y la difusión. El acceso a otras publicaciones también es limitado en tanto esté mediado por una transacción monetaria. Esto último no solo sucede en países como los latinoamericanos, sino que también en aquellos que se han considerado hegemónicos. Una discusión sobre este tema sostuvimos en el coloquio de 2021 de la Society for Latin American and Caribbean Anthropology (SLACA). Colegas y estudiantes de posgrado afirmaron tener serias dificultades para publicar y acceder a artículos con conocimientos útiles para sus investigaciones, porque casi nadie puede darse el lujo de pagar US\$40.00 por un artículo.

Tomando distancia de esto, uno podría decir que es rescatable el modelo de dictaminación por pares ciego. Y sí, desde luego que las lecturas anónimas, los comentarios y sugerencias muchas veces contribuyen a enriquecer un escrito. Sin embargo, hemos sido testigos de que la estandarización de la indexación pone a los comités editoriales a trabajar a un ritmo acelerado en el que ya no importa construir un cuerpo de colegas especializados para hacer la lectura de pares; ahora, algunas revistas y comités editoriales optan por preguntar al autor quién podría leer su texto o buscar en la red de conocidos a alguien que facilite el proceso. Antes que una crítica moralista o de corrección política, planteo esto para hacer ver que estas prácticas son formas de lidiar con los tiempos asfixiantes del modelo estandarizado que rompen con el principio de evitar los sesgos y la importancia de hacer público conocimiento nuevo, útil y riguroso.

La antropología como trabajo, escribir y teorizar

En otro espacio he expresado que, así como la idea de “la disciplina” se posicionó como un referente de qué es “la antropología” (en singular), el ejercicio académico también se afianzó y estabilizó como el ideal y arquetipo de la práctica de la antropología (Letona, 2020, 49). Como arquetipo se reproduce en los lugares de formación profesional e invade la mente y sensibilidades de quienes construyen su yo profesional; por eso, casi todos queremos tener esa trayectoria académica, aunque poco a poco hemos visibilizado que las universidades ya no son aquel lugar de estabilidad y certidumbres para producir conocimiento. Por ejemplo, Crovetto y Restrepo (2023) nos dibujan sin disimulos y reservas las demandas por las que ha atravesado el sistema mundo universitario actual, en el que las burocracias se dejan llevar por los indicadores, los rankings, acreditaciones y reconocimientos para presionar por la productividad, antes que fortalecer las condiciones para que florezca el pensamiento. Envueltas en estos estándares normalizados y con la contracción de los presupuestos para la ciencia, las universidades se han convertido en lugares precarizados de trabajo.

Estas condiciones tienen sus orígenes décadas atrás, quizá desde los años setenta. Pero hoy son más palpables que nunca. Por ello, he planteado la categoría de la antropología como trabajo, como una apuesta para desestabilizar o romper con el *tipo ideal* de trayectoria académica que las universidades aún nos hacen creer que es posible alcanzar. La antropología como trabajo es reconocer que las universidades o centros/institutos de investigación de tipo académica no son los únicos espacios o los más privilegiados para ejercer. De hecho, como lo dejan ver Crovetto y Restrepo, puedo decir que están en crisis y hacen parte de la precarización laboral que se experimenta en otros espacios. La gran mayoría de personas que trabajamos en las universidades estamos contratados por *part time*, por hora clase, por honorarios y otras formas que

tienen serias implicaciones sobre nuestras capacidades y posibilidades para escribir y teorizar. Nos persigue la sensación del *publico, luego existo*.

Paralelamente al quehacer de la antropología en entornos académicos, por décadas la antropología como trabajo se ha desarrollado y ha estado involucrada en cinco espacios que la han caracterizado como un quehacer heterodoxo y heterogéneo, estos son: el sector público, el privado, el de la comunidad y cooperación internacional de ayuda al desarrollo, el de las organizaciones de sociedad civil y el de los movimientos sociales. Estos espacios, por más que lo intenten, tampoco escapan a los mecanismos de la flexibilización y la precarización laboral del neoliberalismo del siglo XXI. Las contrataciones también son temporales, por hora, por producto/entregable, se categoriza a las personas por tarifas, por tipos de experiencias de contratación, y así como en las universidades, se han constituido importantes núcleos cerrados, casi impenetrables si no se tienen las relaciones y capitales sociales que movilizarse. Aquí, no cuentan las publicaciones, libros, cursos impartidos, ponencias, participación en comités o grupos académicos, son indicadores de ineptitud asociados al estado de bienestar y acomodamiento de la academia del que algunos profesionales gozan. La expresión “es que su curriculum es muy académico” se experimenta como una sentencia de muerte profesional o negación del *yo*, cuando después de mucho tiempo uno trata de hacer el tránsito de lo académico a alguno de estos espacios.

En esto que a algunos no les agrada llamarle mercado laboral de la antropología (lo es porque vendemos nuestra fuerza de trabajo), no se tiene muy claro qué es un antropólogo y qué hace. Esto ha sido una constante incluso entre nosotros mismos, pero la confusión en el mercado laboral suele ser desalentadora. En una solicitud de empleo a una instancia de la administración pública dedicada a la cultura, lo social, el patrimonio cultural, los pueblos indígenas, la historia y la arqueología, durante mi primer acercamiento y después de que revisaran mi curriculum, la pregunta inicial fue: ¿por qué debe haber antropólogos en este lugar? Según mi entendimiento ese lugar debía estar colmado de antropólogos, historiadores y arqueólogos; la pregunta me tomó por sorpresa; aunque trate de disimular, mi lenguaje corporal y expresión facial, no pudieron ocultar mi desconcierto.

Mi mayor dificultad para responder fue alejarme de mi trayectoria, de cómo he entendido a las antropologías en plural, en su historicidad, con sus actores, etc., eso no le interesaba a mi interlocutor, sino qué sabía hacer mi *yo profesional*, mis *competencias* y cómo esto se acercaba a las definiciones enciclopédicas de la antropología como el estudio de lo humano y la cultura así, a secas. Las muletas con las que logré salir caminando de esta conversación fueron exponer la capacidad versátil de la investigación y el trabajo de campo y la etnografía, aunque traté de evitar esta palabra porque tampoco es de conocimiento general. Mi interlocutor no supo qué es la antropología guatemalteca y cuál es su lugar en el campo latinoamericano, pero entendió que yo podía hacer diferentes tipos de investigación, trabajar en terreno y equipos multidisciplinarios, aproximarme a las diversidades sociales y culturales, interactuar con funcionarios públicos de otras entidades, asesorar la toma de decisiones con conocimientos fundados en la realidad de las poblaciones y sus necesidades, y por supuesto, escribir, pero no un texto académico, sino reportes, informes, llenar formatos, solicitudes (en castellano e inglés), y otros tipos de escritos que sean útiles para la elaboración de políticas públicas, metodologías participativas, herramientas, mecanismos y estrategias para la gestión

de recursos y la comunicación entre interlocutores que hacen parte de otros campos de la administración pública.

Otro lugar en el que he transitado y aprendido a navegar, hasta cierto punto, es el de la cooperación internacional y el de las organizaciones de sociedad civil. Aquí hay una mejor comprensión de qué es la antropología y qué hace un antropólogo, por lo que no se requiere tanta justificación de por qué se necesita nuestra *expertise*. El reto es penetrar los círculos que se han constituido desde hace décadas como consultores referentes y sus colaboradores. En estos espacios valoran el capital académico, pero tampoco es lo más importante. Las relaciones sociales que uno llegue a tener son una moneda de cambio imprescindible para penetrar los núcleos duros, si no ni siquiera se accede a las convocatorias de trabajo. Se debe demostrar la capacidad de hacer propuestas metodológicas según términos de referencia muy acotados que se traducen en productos a entregar; en las luchas del mercado de trabajo se sabe que propuestas que uno hace se utilizan, pero se contrata a otra persona para ejecutarlas; la mayoría de las veces es por el capital social o porque mi contratación era más costosa que la de otra persona, pero mi propuesta era la mejor. Eso ha creado mucho recelo y de ahí la cerrazón de los círculos, no se comparte el conocimiento acumulado y así como a veces sabemos que los concursos de oposición académicos para ocupar plazas ya están pactados, en estos otros espacios también existen este tipo de prácticas *ad hoc*.

Una vez uno reúne cierta cantidad de experiencias, se empieza a confiar más en las capacidades profesionales y los círculos empiezan a abrirse poco a poco. En la acumulación de experiencias hay que demostrar conocimientos amplios, capacidad de moverse en terreno, de acercamiento con las personas y comunidades, de gestión, de trabajar a contra reloj, de tener disposición 24/7, investigar, intermediar y traducir entre los grupos de actores. Escribir, de nuevo, es una tarea indispensable, pero con la advertencia de no dejar que intervenga el *yo académico*. Mientras más sintéticos y concisos sean los documentos, informes, reportes, etc., mejor. Las citas de autores o teorías dependen del tipo de proyecto y la escala del mismo, se espera que los acercamientos a campo y los análisis estén teóricamente informados, pero es mejor que los conceptos teóricos y descripciones metodológicas permanezcan ocultas entre los datos concretos, las explicaciones, las propuestas y recomendaciones. Lo que importa es el dato analizado, bien escrito, conciso y coherente, en castellano y en inglés.

Se espera mucho de un profesional inserto en estos lugares de enunciación y acción, la responsabilidad y la ética están a un nivel que en la academia quizá no es posible imaginar o bien se usa como una estrategia para cuestionar el involucramiento de los profesionales en estos espacios. En una entrevista para mi tesis doctoral, un colega me compartió que cuando alguien de la academia intentaba desacreditar su trabajo respondía: “con tu libro de teoría crítica no vas a cambiar las situaciones, en qué contribuye a las poblaciones”. Las imputaciones mutuas deberían desaparecer, no tendríamos por qué estar a la defensiva si nos apoyáramos colectivamente. Cuando aún estaba cegada por mis prejuicios del *yo academicus publicante*, muy atinado y sereno el antropólogo Rodrigo Díaz Cruz me dijo en un coloquio, ¿y tu no prefieres que en esos lugares esté un antropólogo a un economista, un administrador o quien sea de otra profesión que no va a tener las herramientas para comprender las situaciones de las poblaciones? Me quedé sin palabras, pero estuve de acuerdo. Bourdieu (2008, 273-288) escribió “¿Quién será el juez de la legitimidad de los jueces?”, y aunque en esa

parte de su libro hizo un análisis del ranking de los intelectuales franceses, considero que la pregunta aplica para todo aquel que se sienta juez de la calidad, la ética y la responsabilidad del ejercicio de otros, para examinar cómo se construyen las torres de marfil de autolegitimación individual o colectiva que se aferran a una supuesta validación consensuada que se despliega frente a otros y sus formas de hacer y escribir antropología. La supuesta legitimidad produce una sensación de autonomía peligrosa para el ejercicio de quien se cree juez.

De tal suerte, quizá podríamos encaminarnos en una senda de acompañamiento entre la heterogeneidad y heterodoxia de los espacios, que abandone la corrección para asumir la acción política, en todo caso. En este sentido, propongo que trabajar en el sector público no es trabajar para un gobierno necesariamente, sino en y para la administración pública, es un trabajo por y para el pueblo; lo que no quiere decir que las políticas de gobierno no impactan el quehacer, pero se debe aprender a navegar en el espacio de lo público, para que nuestra labor sirva al pueblo y no a individuos particulares; suena y se dice fácil, pero es una tarea de las más difíciles. Lo mismo para los otros lugares de trabajo, sin ánimo de ser kantiana, la pregunta categórica debería ser ¿mi trabajo daña o contribuye a las personas o comunidades? A partir de ahí tomar decisiones de qué y cómo hacemos antropología, en diálogo permanente y en revisión constante, porque las dinámicas son aceleradas y cambiantes.

En esas dinámicas aceleradas, variables e inestables, escribir y teorizar al estilo académico es casi una imposibilidad. El tiempo se experimenta de otra manera. Antes de que se termine un contrato de trabajo, a mitad de una consultoría, ya hay que buscar y presentar propuesta para otra si uno no desea quedarse sin trabajo tres o hasta seis meses. Desde las experiencias de trabajo, por el desconocimiento que hay del campo laboral de la antropología y de cómo este impacta en sus configuraciones epistemológicas, teóricas y metodológicas, mucho podríamos escribir y teorizar quienes estamos en este campo de batalla. Colegas me han dicho, no me da tiempo, no me da la vida. Este mismo texto lo he escrito por las noches, entre los fines de semana, las ideas las he estructurado mientras me encamino por el tráfico hacia la oficina o de regreso a casa. En las experiencias de campo se observan tantos aspectos para poner a debate a la etnografía desde las condiciones laborales actuales, pero como no están registradas en un artículo y es muy difícil o ajeno para los colegas asistir a los congresos, solo queda esperar que la fuerza de la inercia del ejercicio antropológico las introduzca en las discusiones.

Esto no quiere decir que no se escriba. En la antropología como trabajo, aquella cuyo quehacer se desdobra en otros campos de acción y relacionamientos sociales y políticos más allá de la academia, se escribe, pero no como lo supone el arquetipo académico. Un problema a enfrentar es que la sensación de la mayoría de quienes estamos en estos campos de enunciación y acción es que no hacen antropología. Estimo que se debe a que los colegas se autocalifican y se *rankean* con los tipos ideales de una academia que ya no es como se caracterizaba cuando surgieron estos tipos ideales. Desde mis experiencias, me he sentido más antropóloga que nunca, desde luego, después de un proceso de despojo, ruptura, divorcio y superación del *yo publicante* y la aceptación de la lucha permanente frente a la flexibilización y precarización porque también estoy inserta en ese sistema mundo universitario del que nos hablan Crovetto y Restrepo (2023). Lo cierto es que todos los lugares de enunciación y de acción tienen sus políticas

de constreñimientos.

En Latinoamérica se ha reconocido la necesidad de visibilizar las múltiples formas de hacer, sobre todo en lugares en donde la institucionalidad académica no se desarrolló como en los centros hegemónicos incluyendo los de la región. Cuando se trata de la multiplicidad de formas de hacer y escribir, algunos han categorizado los diversos ejercicios de trabajo como “antropologías apócrifas” (Caviedes, 2007), “transeúntes” (Uribe y Restrepo, 2000), “heterodoxas” (Restrepo, 2020, Letona, 2019). Rappaport (2007, 201) propuso que era necesaria una reconceptualización del trabajo de campo; en ese esfuerzo resalta que el énfasis posmodernista estadounidense le dio una centralidad a la escritura etnográfica que no permite reconceptualizar adecuadamente nuestras tareas bajo las condiciones actuales de trabajo. Reygadas (2019) con base en una encuesta que se realizó en 2016 por la Comisión Intergeneracional para el Estudio de la Práctica de la Antropología (CIEPA) del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS), describe a los “antropólogo@s del milenio”, un universo de poco más de siete mil profesionales, la mayoría jóvenes que se enfrentan a un mercado de trabajo caracterizado por la incertidumbre, la inseguridad, los bajos salarios y la dificultad para encontrar empleos dignos, bien pagados, estables y con prestaciones adecuadas. Los datos son incontestables y hay una serie de acciones que atender para navegar esta situación que no es única de Latinoamérica.

Una de ellas es posicionar que, en la mayoría de nuestros países producimos conocimiento, lo escribimos, pero como es apócrifo, transeúnte, heterodoxo y heterogéneo no está visibilizado, ni siquiera entra en catalogación y jerarquización. Sin embargo, teoriza, cuestiona, pone a debate y ha encontrado formas creativas de hacer etnografía, pero no se va a encontrar en las publicaciones indexadas, en los rankings de revistas, en las evaluaciones de los intelectuales. En primer lugar, hay que buscarla en el diálogo plural y diverso que, se logrará trazando puentes entre nuestros ejercicios profesionales, antes que con juicios de cuestionable legitimidad autónoma. En segundo lugar, hay que valorar la escritura y materiales de difusión que no se encuentran en las mismas revistas de antropología, sino en la literatura gris, en los diarios, semanarios, las entrevistas que colegas ofrecen en radioemisoras, podcasts y otros formatos que permite la digitalización, sin descuidar por supuesto, el peligroso papel de la mera opinión y la desinformación presente hasta en la más aclamada revista académica por el contexto actual del modelo editorial. La producción de conocimiento estará, pues, en escritos plurales y diversos, y en discursos no escritos porque desde los lugares de enunciación y de acción, no es prioritario escribirlos, a veces puede ser hasta peligroso.

Lo público y lo privado en la escritura antropológica hoy: de quién es la información y el conocimiento

Un tema que no se puede descuidar en torno a la escritura antropológica es lo de lo público y lo privado, de quién es la información y el conocimiento que producimos. En este sentido, planteo dos temas, la privatización del conocimiento en las condiciones laborales actuales de los antropólogos y la privatización del acceso a las publicaciones indexadas. Ambos son grandes desafíos para la escritura y la teorización antropológica. En el mercado de trabajo actual de la antropología una de las principales reglas del juego es que somos acreedores de una remuneración por lo que hacemos, pero no somos

dueños de lo que hacemos, de nuestros productos, como gusta llamarles; mucho menos del conocimiento y los hallazgos que surgen en los entornos de enunciación y acción. Estos entornos tienen dueños, jefes, la institución que nos emplea es la propietaria temporal de nuestra fuerza de trabajo, y es la propietaria perpetua del conocimiento y los escritos que producimos.

Desde que firmamos un contrato hay una cláusula muy específica sobre esto. Como consultores estamos obligados a transferir la propiedad intelectual y derechos de autor a nuestro empleador. Hay una renuncia al ejercicio de derechos morales intransferibles. Es preocupante que se establezca que resultados que no hayan sido producidos en el curso de la ejecución contractual, preexistentes, son propiedad del consultor, pero se otorga derecho de uso sin restricciones durante la vigencia del contrato y en el futuro. Esto no sucede en todos los casos, pero cada vez es más común, porque en el mercado de trabajo se sabe que uno ejerce con la legitimidad de la experiencia acumulada, la pone a disposición en cada nueva experiencia, entonces para el empleador es mejor regular la mediación de esa experiencia acumulada.

También se estipula que, si se llega a violar los acuerdos de transferencia de la propiedad intelectual y los derechos de autor, o si se incurre en plagio y esto deviene en la reclamación de terceros, el consultor asume todos los costes resultantes en que incurra el empleador.

En algunos casos se prohíbe expresamente la publicación de información, la presentación en conferencias, talleres, periódicos, radio, televisión, Internet, en cursos de docencia, redes sociales y cualquier otro medio. La información y conocimiento es privada y de uso exclusivo del empleador. En otros casos todo esto se permite previo consentimiento escrito por parte del empleador, quien desde luego hará una revisión y censurará aquello con lo que no esté de acuerdo.

En el caso de la administración pública, por lo menos en Guatemala, la mayoría de las contrataciones son por servicios profesionales y por pago de honorarios, lo que quiere decir que no somos *funcionarios públicos*, somos contratistas del Estado sin relación y derechos laborales. Como contratistas es inexcusable cumplir con una cláusula de confidencialidad. Esta impone el resguardo de la información con absoluta confidencialidad y a utilizarla exclusivamente para los fines de la institución y del contrato. También compele a poner a disposición no solo la información producida en el marco del contrato, sino aquella que haya sido útil (la de la experiencia acumulada) y la que esté guardada en la/nuestra computadora.

Despojados de la propiedad intelectual y derechos de autor, el margen de acción para la escritura y la teorización son casi nulos. Hay que ser muy creativos para escribir sin perjuicio penal. Así es que los profesionales casi no escribimos, no solo porque vamos haciendo trayectoria a contra reloj, sino porque no somos propietarios intelectuales, ni tenemos derechos de autor, el peso de la ley puede caer sobre nosotros, aunque intentemos ser creativos.

De este modo, aunque reconocemos la pluralidad del hacer antropológico, en tanto no cambie el lugar privilegiado y de tipo ideal de la academia y de las publicaciones científico-académicas, en los lugares/países en los que la institucionalidad académica de la antropología no creció a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI, lo poco que se escriba y teorice orbitará en los márgenes del sistema mundo de la antropología, será

poco reconocido, infravalorado e impalpable en el avance teórico y metodológico de la antropología en este sistema mundo.

La privatización del conocimiento contribuye a sostener e incrementar las asimetrías entre la diversidad de antropologías y las relaciones geopolíticas. Así, por ejemplo, Centroamérica por mucho tiempo ha sido un lugar de amplio interés antropológico, etnográfico y en general; una directora de uno de los programas de la *Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit* o GIZ- Guatemala, sin pena ni agobio me comentó que Guatemala y Centroamérica eran los lugares perfectos para trabajar, porque estamos tan mal que cualquier proyecto, política o estrategia que funcione se podrá llevar a otro país que seguro funcionará. Al no medir sus palabras no solo me incomodó, sino que hizo ver que para los centros hegemónicos seguimos siendo un laboratorio de experimentación y que, los referentes de lo escrito no seremos los centroamericanos que padecemos los contextos insufribles que a otros les parecen excitantes, sino que serán los centroamericanistas de los centros hegemónicos quienes tendrán la legitimidad de la palabra escrita y hablada, porque fue a estos a quienes rendimos nuestra propiedad intelectual y derechos de autor.

Con relación al segundo tema, por décadas el modelo ha construido una fortaleza alrededor de la producción de conocimiento para privatizar el acceso a este, en particular, el de las publicaciones indexadas. De esta fortaleza no están exentos ni los docentes e investigadores de las universidades públicas del mundo. Previo al Internet, nuestra principal dificultad era que no teníamos los recursos para viajar a las bibliotecas o archivos donde estaba resguardado el conocimiento; importantes gestiones hicieron en sus épocas los investigadores para hacer estancias de investigación para acceder a ese conocimiento.

Con las transformaciones del modelo editorial de las publicaciones científico-académicas y del mismo sistema mundo universitario, se concibieron los sistemas de almacenamiento en línea, las bases de datos. Jstor es uno de ellos. Su fundador William G. Bowen fue presidente de la Universidad de Princeton, una de las más prestigiosas del país norteamericano. Él ideó Jstor como una solución a las dificultades y costos que le implicaba a la biblioteca almacenar la gran cantidad de publicaciones seriadas. La digitalización no solo resolvía la dificultad de un repositorio físico, sino que ofrecía la disponibilidad a un público mayor a largo plazo, es decir, sin las preocupaciones por la conservación del papel. Para acceder a este sistema de almacenamiento, en la actualidad uno de los más prestigiosos, se requiere un acuerdo económico y legal. Muchas universidades en Latinoamérica no tienen los recursos para costear este tipo de acuerdos, o tienen para unos sistemas y no para otros. Como resultado el acceso al conocimiento se limita por los recursos económicos.

En sistemas de almacenamiento privados como Jstor se encuentran alojados artículos valorados en US\$40.00 que los colegas con los que dialogué en SLACA en 2021, quienes aún eran estudiantes de posgrado, tampoco pueden costear una vez terminan el programa universitario que les brinda acceso. Existen los repositorios gratuitos, podrán decir algunos, y adoptar como postura política ignorar a los de paga. Pero no se trata solo de eso, sino del daño al diálogo entre los conocimientos producidos y quienes los producimos, para el avance teórico y metodológico necesario en todas las ciencias. Oponerse a este modelo de privatización es imperioso para disminuir las asimetrías en torno a la escritura, la publicación, la teorización y el acceso a la información.

Otra apuesta que se dice fácil, pero que resulta sumamente peligrosa en el contexto neoliberal actual. Lo que me lleva a recordar y reconocer el esfuerzo de Aaron Swartz, estudiante de la Universidad de Harvard, promotor de los *creative commons*. Swartz usó su acceso a Jstor que le proveía Harvard para descargar cuatro millones de artículos para difundirlos de forma gratuita; cuando su universidad le vetó el acceso, las descargas las hizo a través del sistema del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). En 2011 se le imputaron cargos de crimen informático y violación de los términos de uso de Jstor; poco antes de que iniciara el juicio fue hallado muerto en su residencia. La investigación apuntó a un suicidio. La comunidad tecnológica que lo respaldó y la familia, responsabilizaron al sistema judicial que lo perseguía. Sin ánimos de caer en teorías de conspiración, el caso de Swartz patentó la fortaleza de la privatización del conocimiento, y que los sistemas que la apoyan, incluidas las universidades, no darán un paso atrás frente a las luchas por un Internet democrático en el que predominen los *creative commons*. Todo aquello que aparezca gratuito lo pagamos con datos e información privada, con o sin consentimiento previo informado.

No obstante, maneras de *hackear* el sistema existen. Con todo y la fortaleza de la privatización del conocimiento, mentes brillantes se han dado a la tarea de crear otros sistemas de almacenamiento que constantemente cambian, se movilizan y generan estrategias para evitar la penalización y el castigo extremo del sistema. Un caso paradigmático es el de Sci-Hub, creado por Alexandra Elbakyan después de enfrentar dificultades para acceder a artículos necesarios para su tesis de grado en neurotecnología. Ella, también desarrolladora de software, creó el proyecto Sci-Hub el mismo año en el que Swartz fue enjuiciado. El repositorio de Elbakyan resguarda más de ochenta y cuatro millones de artículos académicos, de esos del monto exorbitante que he mencionado. En Estados Unidos se ha tratado de hacer una persecución penal en contra del proyecto, pero lo único que han logrado es suspender el dominio, por lo que de tanto en tanto, el proyecto aparece con un nuevo dominio para mantenerse disponible al público que apoya el Internet libre y democrático.

Para algunos quizá este tema parece lejano al asunto de escribir y teorizar en Latinoamérica. Sin embargo, lo he incluido porque la privatización del conocimiento, reitero, daña las posibilidades de escribir, publicar, ser leído, el objetivo último de todos nosotros que debería ser, hacer público el conocimiento, con acceso libre y gratuito.


A manera de cierre: el lugar de los colegios profesionales

A menudo se discute el rol de los lugares de formación profesional y el de los colegios profesionales; quién tienen que velar o hacer algo frente a las condiciones de trabajo actual de las antropologías, la escritura múltiple y la teorización. Considero que ambos porque, aunque no se vea, hay un puente que todos transitamos entre los espacios formación y los colegios o asociaciones profesionales. Debería existir un diálogo permanente para construir soluciones con las que enfrentemos colectivamente las condiciones de la flexibilización, precarización y aquello que he mencionado que dificulta o le da propiedades particulares a la escritura antropológica en nuestros países. Sin embargo, los colegios profesionales además de, más o menos velar por reunirnos de cuanto en tanto, de tratar de vigilar la práctica ética, hacer algunos diplomados, cursos, talleres de actualización, podrían encaminarse en un proyecto que aborde las

características del mercado laboral y contribuya, de manera colectiva, a generar empleo (que no es lo mismo que buscarle empleo a cada individuo), a plantear principios reguladores frente a la precarización, a abrir un diálogo con las universidades y los ámbitos académicos que se sienten ajenos a la situación y a que, ya que tanto recomendamos a las comunidades con las que trabajamos a construir colectividad y autonomía, que intentemos hacer lo mismo entre nosotros.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2008). *Homo academicus*. Siglo XXI.
- Caviedes, M. (2007). Antropología apócrifa y movimiento indígena. Algunas dudas sobre el sabor propio de la antropología hecha en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 43, 35-59.
- Díaz Crovetto, G. & Restrepo, E. (2023). Precarización, productivismo y la burocracia universitaria: hacer antropología en la academia neoliberal. *Tabula Rasa*. 46, 185-209.
- Letona, A. (2020). La antropología como trabajo y compromiso sociopolítico en el régimen de la ayuda al desarrollo en Guatemala. *Publicar en Ciencias Sociales*, XIV(XXVIII), 45-70.
- Letona, A. (2019). *Antropología guatemalteca: una práctica heterodoxa y heterogénea (1930-2013)*. Universidad Autónoma Metropolitana [Tesis de doctorado].
- Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología*. 43, 197-229.
- Restrepo, E. (2020). Hacer antropología desde América Latina hoy: especificidades y desafíos. En Gonzalo Díaz Crovetto (ed.), *Antropología contemporánea. Intersecciones, encuentros y reflexiones desde el Sur Sur*, pp. 147-180. Universidad Católica de Temuco.
- Reygadas, L. (2019). *Antropología@s del milenio. Desigualdades, precarización y heterogeneidad en las condiciones laborales de la antropología en México*. Secretaría de cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma Metropolitana, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales.
- Uribe, M. & Restrepo, E. (2000). *Antropologías transeúntes*. ICANH.

 **Alejandra Letona Rodríguez.** Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), ciudad de México, profesora titular del Departamento de Antropología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y consultora independiente. Sus líneas principales de trabajo son historia y epistemología de la antropología; antropología del Estado, las instituciones y la administración pública, formas de organización de la sociedad civil y de la cooperación internacional; agroecología y cambio climático; patrimonio cultural.